



CUDI: EXP-UNR 23103/2021.  
Rosario, 01 de setiembre de 2021

**VISTO** el expediente de referencia, donde se solicita la conformación de un Laboratorio de Relevamientos Digitales, radicado en el Instituto de Historia de la Arquitectura (IDEHA) de esta Casa de Altos Estudios,

**CONSIDERANDO** que la problemática referida al relevamiento a través de herramientas digitales ha sido de un creciente interés en el mundo del Diseño, ya que no se limita a las intervenciones de conservación del patrimonio cultural, sino que se posiciona como actividad científica disciplinar del proyecto de arquitectura, de proyectos urbanos – territoriales, así como en el diseño de objetos;

**QUE** existe un equipo de trabajo que viene desarrollando, en el marco de proyectos de investigación y del espacio curricular optativo “Relevamientos Digitales”, experiencias en el registro y la documentación de obras de Arquitectura;

**QUE** las experiencias previas de dicho equipo de trabajo en ese campo posibilitaron ahondar en los conocimientos técnicos de distintos softwares y sus aplicaciones en el relevamiento y registro de bienes diversos;

**QUE** los trabajos realizados se encuadran en la esfera de la conservación del patrimonio cultural, entendiéndose que existe un enorme potencial para futuros proyectos vinculados al diseño en un sentido amplio; y

**ATENTO** la conveniencia de establecer un espacio de investigación y desarrollo, de transferencia al medio y formación de recursos humanos con relación al campo temático específico detallado precedentemente, pudiendo trabajar de forma articulada con otros centros o institutos de esta Casa de Estudios o de la Universidad Nacional de Rosario, coordinando y entendiéndose su carácter interdisciplinar,

**POR ELLO;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Disponer la creación del Laboratorio de Relevamientos Digitales, radicado en el Instituto de Historia de la Arquitectura (IDEHA) de esta Casa de Altos Estudios, cuyas áreas se detallan en el Anexo Único, que pasa a formar parte de la presente resolución.

**ARTICULO 2°.-** Designar a la Arq. Rainero, Carolina Haydeé y al Agrim. Lomónaco, Héctor, con funciones en el Laboratorio de Relevamientos Digitales.

**RESOLUCION N° 541/2021.**

///



-2-

///

**ARTICULO .3°.-** Dejar establecido que las designaciones precedentes tienen el carácter de "ad honorem", no dando, en consecuencia, derecho a remuneración alguna.

**ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCION N° 541/2021.**

Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río - Decano

C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración

-----  
es copia:



C.P. Diego A. Furrer  
Director General de  
Administración

**DAF/gjp.**



## **ANEXO UNICO DE LA RESOLUCION N° 541/2021**

### **ÁREAS DEL LABORATORIO DE RELEVAMIENTOS DIGITALES**

#### **AREA DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNICO - Investigación.**

Comprende las tareas de gestión de proyectos y programas de investigación y desarrollo, en pos del desarrollo técnico y tecnológicos en torno al campo del relevamiento y la documentación, el modelado digital con miras a la conformación y estudio de formas en modelos a escala.

Asimismo, viabilizar la formación de recursos humanos a través de convocatorias para auxiliares de investigación alumnos.

El Laboratorio se posiciona como sede de proyectos individuales o colectivos.

#### **AREA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - TRANSFERENCIA.**

Tiene como principal propósito vincular y transferir a la media los conocimientos a partir de la gestión de convenios de cooperación específicos.

Las acciones de transferencia pueden enmarcarse en dos líneas de trabajo: Servicios de formación a terceros brindando capacitación y especialización a los profesionales de sectores públicos o privados que lo requieran.

Asistencia técnica a terceros, mediante la elaboración de informes técnicos, asesorías, a distintas organizaciones públicas o privadas.

Se aspira a la conformación de un consejo asesor y de asistencia técnica.

#### **AREA DE FORMACION Y DOCENCIA.**

Alentar la formación de recursos humanos en el ámbito del relevamiento de objetos, obras de arquitectura, de ciudades, de territorios. Considerando diferentes escalas de aproximación: objeto / arquitectónica - área / contexto - región / paisaje.

Aportar a la incorporación de contenidos temáticos específicos al grado y postgrado.

A nivel de grado la asignatura optativa de la carrera de Arquitectura "Relevamientos digitales para el registro y documentación de obras de arquitectura" puede constituirse en una oferta de formación para la carrera de Diseño Industrial.

Considerando a las tareas de relevamiento como una tarea indispensable de generación de conocimiento al inicio del proyecto, se propone, la capacitación mediante cursos intensivos y especializados para adscriptos y docentes. A un nivel superior, se proyecta el dictado de semanarios y cursos interdisciplinarios que se articulen a través del Centro de Estudios interdisciplinarios. UNR.

Contribuir, también, a la formación de postgrado a través de la incorporación de alumnos de instancias de Especialización en las actividades de investigación y transferencia.



## **ANEXO UNICO DE LA RESOLUCION N° 541/2021**

### **ÁREAS DEL LABORATORIO DE RELEVAMIENTOS DIGITALES**

#### **SUBAREAS COMUNES A LAS TRES AREAS DE TRABAJO SUBAREAS DE COMUNICACIÓN - DIVULGACIÓN.**

La divulgación de avances y resultados cobra especial significación ya que la comunicación de lo producido en el ámbito universitario debe contribuir al mejoramiento de la sociedad.

Difundir los resultados y las actividades realizadas en reuniones científicas, en publicaciones y fundamentalmente aportar a la construcción colectiva con actores externos al sistema universitario.

#### **SUB AREA PARA FORTALECIMIENTO DE LOS VINCULOS DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

La promoción y consolidación de relaciones interinstitucionales aportaran positivamente en el funcionamiento del Laboratorio propuesto. Se proyecta a largo plazo, que el fortalecimiento en los vínculos de intercambio y cooperación internacional existentes contribuyan a la generación de recursos humanos y materiales.

A modo de ejemplo, continuar con las capacitaciones realizadas, a través de las Workshop internacionales, en el Laboratorio de Modelo de la Universidad de Salerno, a cargo del Prof. Dr. Ing. Salvatore Barba. (Institución avanzada y reconocida por su desarrollo en el campo del relevamiento y documentación del patrimonio cultural).